

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**CONVOCATORIA N° 2024-O-03-CENTRO 3**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 1° DE ABRIL DE 2024

Se informa a los participantes de la Convocatoria **2024-0-03-CENTRO 3** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME DE VERIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) propuesta para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
1	CONSORCIO RIO BLANCO	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SIIC SAS, con 50% WILLIAM MARCEL PICÓN ARCINIEGAS, con 50%

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

El 11 de marzo de 2024, se publicó el informe preliminar de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones con el siguiente consolidado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO RIO BLANCO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

**3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES PRESENTADAS DURANTE EL TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El oferente podía presentar las subsanaciones y/o observaciones a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 12 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 13 de marzo de 2024.

Dentro de la oportunidad, presentó documentos de subsanación que fueron tenidos en cuenta en el informe definitivo de requisitos habilitantes.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**4. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El 18 de marzo de 2024, se publicó el informe con el siguiente consolidado de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO RIO BLANCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

**5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

LOTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO RIO BLANCO	El PA Programa CDVD no reporta

**6. INFORME DE VERIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

El 22 de marzo de 2024 se publicó **INFORME DE VERIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, de la siguiente forma:

2024-O-03 CENTRO 3							
ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Experiencia del Proponente	Experiencia en la Region	Carta Cupo	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO RIO BLANCO	0,0000000	20,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	30,0000000
<b>Observación:</b>							
No se aplican descuentos por multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante (Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna), contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.							
Se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente CONSORCIO RIO BLANCO con un puntaje de 30,0000000.							

**6.1.** Los interesados podían enviar sus observaciones hasta las 5pm del 26 de marzo de 2024 a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co). Durante este periodo no se recibieron observaciones.

**6.2.** Por lo tanto, el orden de elegibilidad es de la siguiente forma:

2024-O-03 CENTRO 3							
ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Experiencia del Proponente	Experiencia en la Region	Carta Cupo	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO RIO BLANCO	0,0000000	20,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	30,0000000
<b>Observación:</b>							
No se aplican descuentos por multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante (Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna), contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.							
Se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente CONSORCIO RIO BLANCO con un puntaje de 30,0000000.							

Se expide el 1º de abril de 2024.

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**2024-O-03 CENTRO 3**

**CONSORCIO RIO BLANCO**

<b>N° de contratos validos aportados</b>	<b>A. Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)</b>	<b>Promedio A (SMMLV)</b>
0	0,00	0,00

	<b><u>2024-O-03 CENTRO 3</u></b>
Objeto:	<b>ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.</b>
Fecha de diligenciamiento:	<b>21/03/2024</b>
	<b>CONSORCIO RIO BLANCO</b>

<b>Propuesta Económica</b>	
<b>Descripción</b>	<b>CONSORCIO RIO BLANCO</b>
<b>Promedio de Sumatoria del valor ejecutado de los contratos validos aportados (SMMLV)</b>	<b>0,00</b>

**2024-O-03 CENTRO 3**

**CONSORCIO RIO BLANCO**

	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
<b>EXPERIENCIA EN LA REGION</b>	Dos (2) o más de los contratos acreditados fueron ejecutados en la región que corresponde al lugar de ejecución del presente contrato	X	<b>20,00</b>
	Uno (1) de los contratos acreditados fue ejecutado en la región que corresponde al lugar de ejecución del presente contrato.		

**2024-O-03 CENTRO 3**

**CONSORCIO RIO BLANCO**

	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
<b>Carta Cupo</b>	La carta cupo no cumple los requisitos	NO	<b>0,00</b>

**2024-O-03 CENTRO 3**

**CONSORCIO RIO BLANCO**

	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

2024-O-03 CENTRO 3

ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Experiencia del Proponente	Experiencia en la Region	Carta Cupo	Apoyo a la Industria Nacional	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO RIO BLANCO	0,0000000	20,0000000	0,0000000	10,0000000	0,0000000	30,0000000

**Observación:**

No se aplican descuentos por multas o cláusulas penales durante el último año por la Entidad contratante (Fideicomiso Casa Digna, Vida Digna), contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente CONSORCIO RIO BLANCO con un puntaje de 30,0000000.

Maria Paula Campos F.

Evaluador Técnico

MARIA PAULA CAMPOS FRANCO